Yo en tu caso, solicitaría cita previa en hacienda para que ellos te ayuden a hacer la declaración de hacienda. Te están diciendo que no te puede elaborar el borrador, pero no por ello no puedas utilizar el programa Padre o la ayuda de un técnico de hacienda para hacer tu declaración.

Además dispones de hasta el 20 de junio para presentarlo.

==========			
Salu2.			
Colu2			